



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA  
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

**DE-106-2018**

Secretaría Técnica de la Autoridad  
Presupuestaria

## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

El Patronato Nacional de la Infancia fue creado según la Ley 39 del año 1930, adquiriendo su rango constitucional en el año 1949, de acuerdo con el artículo 55 de la Constitución Política.

Según la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia 7648 se estipula: "... El Patronato Nacional de la Infancia es una institución autónoma con administración descentralizada y presupuesto propio. Su fin primordial es proteger especialmente y en forma integral a las personas menores de edad y sus familias, como elemento natural y pilar de la sociedad...".

Cuenta con 4 programas presupuestarios: "Actividades Centrales" y los programas sustantivos: "Protección", "Atención" y "Educación, Prevención y Promoción", a través de los cuales desarrolla el quehacer institucional, mismo que tiene como fin la atención y protección de menores de edad y en general, a la atención integral de la niñez costarricense que se encuentra en riesgo social.

## 2. GESTIÓN FINANCIERA

A continuación se muestra un cuadro que contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017, cubiertos con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit).

**Cuadro 2.1**  
**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**En colones y porcentajes**

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	21.515.156.461	17.512.123.702	81
1-Servicios	12.966.436.344	9.676.179.114	75
2-Materiales y Suministros	3.213.428.233	2.031.406.454	63
5-Bienes Duraderos	3.534.132.904	1.246.297.594	35
6-Transferencias Corrientes	29.895.357.590	25.087.201.009	84
9-Cuentas Especiales	1.679.696.731		
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>72.804.208.263</b>	<b>55.553.207.874</b>	<b>76</b>

Con base en la información suministrada por el Patronato, se construye el siguiente cuadro que contiene una síntesis de los factores que la institución señala, incidieron en la ejecución presupuestaria:

**Cuadro 2.2**  
**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Factores que afectaron la ejecución presupuestaria**  
**al 31 de diciembre de 2017**

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
<b>0 - Remuneraciones</b>	<p>La demora en el proceso de reclutamiento y selección de personal para las plazas nuevas.</p> <p>La previsión para el aumento salarial fue mayor que los porcentajes de incremento salarial aprobados.</p> <p>Las políticas de restricción de gasto en materia salarial y empleo dictadas para el 2017.</p>	<p>En lo que respecta a la ejecución de esta partida, la misma ha presentado un comportamiento a la baja según los datos históricos con que se cuenta (2014-2017), siendo reincidente la subejecución en los últimos años. A pesar que al cierre del periodo 2017 la entidad logra mejorar su ejecución con respecto al I semestre, no logró alcanzar el 90% de ejecución de sus recursos en esta partida presupuestaria.</p> <p>El Patronato manifiesta, en que las acciones correctivas emprendidas para mejorar la ejecución presupuestaria para el segundo semestre (contratación de los servicios de una empresa que coadyuve al proceso de selección y reclutamiento de oferentes), fueron infructuosas.</p> <p>Si bien hubo factores que pudieron afectar la ejecución presupuestaria, la entidad presenta debilidades en la planificación y programación de estos recursos que son de entera responsabilidad de la administración.</p>
<b>1- Servicios</b>	<p>La demora en la aprobación del presupuesto extraordinario PE-02-2017, el cual se pretendía formular en el primer trimestre del año y a falta de definición de la fuente de financiamiento, se logró formular a mediados de julio del 2017.</p> <p>La mayoría de los proyectos que contenían recursos en la partida de</p>	<p>Al igual que en la partida anterior, la ejecución de estas partidas han presentado un comportamiento a la baja según los datos históricos (2014-2017), siendo un comportamiento reincidente, alcanzando ejecutar el 75% de los recursos asignados al cierre del periodo 2017.</p> <p>El PANI manifiesta que para mejorar la ejecución en el II semestre, efectuaron</p>

**Cuadro 2.2**  
**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Factores que afectaron la ejecución presupuestaria**  
**al 31 de diciembre de 2017**

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
	<p>servicios, no se lograron ejecutar por falta de tiempo, considerando la aplicación de la normativa vigente en los procesos de contratación administrativa.</p> <p>Ofertas de servicio insuficientes en el mercado, que no cumplen con las especificaciones de acuerdo con la naturaleza de los proyectos que ejecuta la institución.</p>	<p>gestiones ante el Ministerio de Hacienda y diputados para lograr la definición oportuna de la fuente de financiamiento del Presupuesto Extraordinario que tramitaron para la incorporación de recursos adicionales al presupuesto, sin embargo, los resultados no fueron los esperados. Por otra parte, elaboraron directrices precisas para mejorar la ejecución presupuestaria, mediante la realización de ejercicios de análisis de resultados de forma continua y trimestral, con la participación del equipo gerencial.</p> <p>Formaron equipos de trabajo y se formuló estrategias importantes para la ejecución de los proyectos de adquisición de los bienes, no obstante, el factor tiempo no permitió llevar a cabo los procesos de contratación administrativa para la adquisición de los mismos.</p>
<p><b>2- Materiales y Suministros</b></p>	<p>La demora en la aprobación del presupuesto extraordinario PE-02-2017, fue el principal factor negativo, que ha influido en el nivel de ejecución presupuestaria de esta partida, dado que muchos recursos se tenían previstos para la compra de materiales y otros bienes para la apertura de nuevas oficinas locales, unidades móviles, centros de intervención y otros proyectos de atención y apoyo directo a la población menor de edad, que quedaron sin ejecutar.</p> <p>Adicionalmente, afectó lo relacionado con la aplicación de la normativa vigente en los procesos de contratación administrativa.</p>	<p>Este gasto comprende el 4,4% del presupuesto institucional y se destina principalmente en la compra de alimentos, vestuario y artículos didácticos, deportivos entre otros, para el uso y atención de los niños y adolescentes albergados. Esta partida presenta un comportamiento de subejecución reincidente según los datos históricos (2014-2017). Para mejorar la ejecución presupuestaria obtenida en el I semestre, la entidad manifestó que implementarían varias acciones, entre las que menciona: Reuniones permanentes y ejercicios de análisis de resultados sobre la ejecución presupuestaria de forma continua y trimestral.</p> <p>Emisión de directrices e instrucciones precisas desde la Presidencia Ejecutiva para mejorar los porcentajes de ejecución</p>

**Cuadro 2.2**  
**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Factores que afectaron la ejecución presupuestaria**  
**al 31 de diciembre de 2017**

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
		presupuestaria, llevar a cabo convocatorias individuales con cada uno de los ejecutores para girar instrucciones y proponer planes de mejora. A pesar de los esfuerzos realizados por la entidad, la ejecución fue del 75%.
<b>5- Bienes Duraderos</b>	La demora en la aprobación del presupuesto extraordinario PE-02-2017, fue el principal factor que incide en la ejecución de esta partida. En este documento presupuestario se incluyó una cantidad muy importante de recursos que superan los ¢2.000,0 millones y se tenían previstos para la adquisición de equipos de transporte para la apertura de nuevas oficinas, unidades móviles, centros de intervención temprana y el proyecto de Bebetecas, también se incluyeron los recursos para el mobiliario, el equipo de cómputo y de comunicación para estos nuevos centros de trabajo. En consecuencia, la aprobación tardía de estos recursos más los tiempos que demandan los procesos de contratación administrativa para esta clase de bienes ocasionó que fuera materialmente imposible su ejecución. Otro aspecto desfavorable se presentó en los proyectos iniciados desde el periodo anterior (Construcción de albergue La Cruz, Oficina Local de Corredores, cierre perimetral de la Aldea de Moín y desfuegos), que se vieron afectados por las condiciones legales de las empresas adjudicatarias quienes tienen en proceso las obras y por	El 4,8% del presupuesto institucional se destina a la adquisición de bienes duraderos, gasto que se financia con recursos de transferencias corrientes del sector Público.  Este gasto ha mostrado históricamente un rezago en su ejecución y a pesar que para el 2017 el presupuesto asignado aumentó, la ejecución institucional es aún menor que el 2016, siendo reincidente la subejecución según los datos históricos (2014-2017). A pesar de las acciones emprendidas por el Patronato para mejorar la ejecución al II semestre (gestiones ante entes externos para la aprobación oportuna de los recursos, a lo interno la conformación de un equipo de trabajo, y la formulación de estrategias importantes para la ejecución de los proyectos de adquisición de los bienes), señalan que el factor tiempo fue determinante ya que no permitió llevar a cabo los procesos de contratación administrativa.

**Cuadro 2.2**  
**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Factores que afectaron la ejecución presupuestaria**  
**al 31 de diciembre de 2017**

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
	una serie de dificultades, no han cumplido con los contratos y la entrega de las obras. En estos casos la institución por lo engorroso que son los procesos para rescindir los contratos, no los ha podido ejecutar.	
<b>6- Transferencias Corrientes</b>	El factor negativo más relevante en la ejecución de los recursos asignados a esta partida fue la aprobación tardía del presupuesto extraordinario PE-02-2017, aspecto que influyó en el tiempo de respuesta para la firma de convenios con las ONG y otras instituciones encargadas de desarrollar los proyectos y que en su mayoría después de la firma del convenio, tenían que presentar su presupuesto ante la Contraloría General de la República para su aprobación y por otra parte, las políticas de contingencia fiscal (Decreto N° 40540-H), ya que se debió variar la fuente de financiamiento, provocando demora en la firma de convenios y ocasionando que las ONG y otras instituciones encargadas de ejecutar los proyectos no tuvieran la oportunidad de ejecutar los recursos.	En el 2017, la entidad ejecuta el 84% de los recursos asignados a esta partida, porcentaje que se acerca al promedio de ejecución de 86,4%, según muestran los datos históricos (2014-2017).  Señala el Patronato que para mejorar la ejecución presupuestaria para el II semestre se conformaron equipos de apoyo, llevaron a cabo sesiones de trabajo y establecieron estrategias importantes para el desarrollo de todos los proyectos y para la firma de los convenios respectivos, sin embargo, el factor tiempo fue determinante ya que no permitió alcanzar los resultados esperados.
<b>9 -Cuentas Especiales</b>	Los recursos incluidos en esta partida estaban destinados para el financiamiento de plazas nuevas, sin embargo, la aprobación tardía en el presupuesto extraordinario PE-02-2017, dificultó la presentación de solicitudes de nuevas plazas, quedando los recursos sin ejecución.	El Patronato menciona que elaboraron un plan de trabajo muy completo para abordar esa situación y atender de manera eficiente y oportuna todos los requerimientos de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para facilitar el análisis y aprobación de las plazas. Este plan contempla también todas las acciones a lo interno de la institución para llevar a cabo los

**Cuadro 2.2**  
**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Factores que afectaron la ejecución presupuestaria**  
**al 31 de diciembre de 2017**

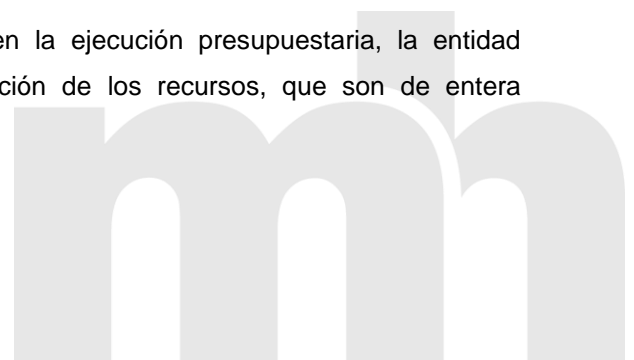
Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
		procesos de reclutamiento y selección de los oferentes, sin embargo, la aprobación de plazas fue parcial y al factor tiempo no fue suficiente para contar con el nombramiento de la totalidad de las plazas aprobadas.

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Al respecto, se indica que la aprobación parcial del presupuesto extraordinario, no fue un factor determinante en la subejecución del Patronato, ya que si bien este no fue aprobado en el tiempo señalado por el PANI, tampoco fue incorporado en su totalidad. Por lo que al no ingresar la totalidad de los recursos al presupuesto institucional, no debió afectar su ejecución, ya que la entidad debió seguir su programación según lo consignado en el presupuesto ordinario.

Cabe señalar que las partidas que no alcanzaron el 90% de ejecución al cierre del periodo 2017, presentaron porcentajes de ejecución inferiores al 45% en el I semestre 2017, con excepción de "Transferencias Corrientes". El Patronato indicó en su momento, que tomarían las acciones necesarias para elaborar planes de mejora, resultados que se pueden observar al cierre del periodo con un incremento en su ejecución, sin embargo, no se logró alcanzar el 90% en ninguna de las partidas presupuestarias.

Por lo tanto, si bien hubo factores que incidieron en la ejecución presupuestaria, la entidad presenta debilidades en la planificación y programación de los recursos, que son de entera responsabilidad de la administración.



## Sobre transferencias

Tomando como referencia la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2017, la entidad presenta un porcentaje de ejecución de 84%, que en términos generales, corresponde principalmente a transferencias destinadas a Hogares Solidarios Subvencionados, Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro y Organizaciones no Gubernamentales, encargados de brindar un servicios integral que incluye cuidado, hospedaje y la alimentación entre otros, para la atención de niños y adolescentes en riesgo social. Asimismo, ejecuta recursos en becas a las madres adolescentes, pago de cuotas a Organismos Internacionales conforme lo dispone la Ley 3418 y la transferencias a Órganos Desconcentrados: Comisión Nacional de Emergencia (pago del 3% del superávit libre del periodo 2016) y FODESAF (devolución del superávit específico del periodo 2016).

Algunas de las razones por las que no se logró una mejor ejecución según cita la entidad, fue por la aprobación tardía del presupuesto extraordinario PE-02-2017, aspecto que influyó en el tiempo de respuesta para la firma de convenios con las ONG ´S.

### 3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

#### 3.1. Programas con producción cuantificable

La estructura programática del Patronato contempla 4 programas, incluyendo el programa de Actividades Centrales de Apoyo Institucional. Los programas sustantivos y su correspondiente producción es la siguiente:

**Cuadro 3.1.1**  
**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Programas sustantivos**

Nombre del programa	Producto
<b>PROTECCION</b>	Servicio de protección integral a los niños, niñas y adolescentes
<b>ATENCIÓN</b>	Servicios de atención integral a los niños, niñas y adolescentes
<b>EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN</b>	Servicios de promoción, prevención y educación del ejercicio de derechos de la niñez y adolescencia



Fuente: Elaboración propia a partir del POI 2017 del PANI.

Para estos programas, pese a tener un producto definido, en la programación no se formularon metas de producción, por lo tanto, no es posible referirse a su cumplimiento.

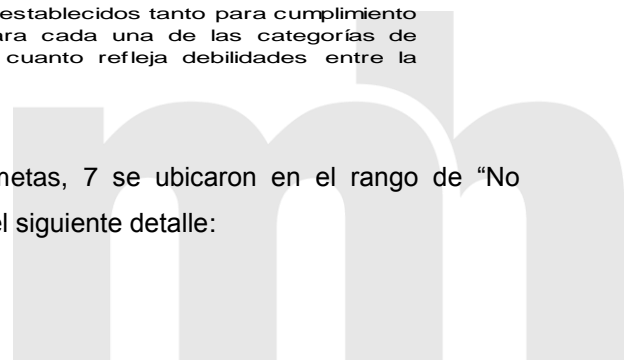
No obstante, para cada programa presupuestario se formularon indicadores de desempeño asociados al producto, relacionados con la atención, protección y cobertura de los niños y adolescentes protegidos en albergues del PANI e instalaciones de las organizaciones no Gubernamentales, así como en otras alternativas de protección a las que recurre el Patronato, para atender a la población objetivo, incluyendo entre ésta a población con discapacidad. Así como en la asignación de recursos para dichas alternativas de protección. Además, establece metas orientadas a la atención a niños y adolescentes por amenaza o violación de sus derechos, empleando distintas estrategias mediante proyectos de educación, establecimiento de Centros de Intervención Temprana, servicios de crianza entre otros. Para todos ellos se formularon 17 metas y 3 de éstas responden a compromisos asociados al Plan Nacional de Desarrollo, inmersas en el programa “Educación, Prevención y Promoción”.

Para efectos de esta evaluación, la efectividad de los indicadores se catalogó según los siguientes parámetros:

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
<b>Efectivo ( E )</b>	<b>Cumplido</b>	100%	100%
<b>Parcialmente Efectivo ( PE )</b>	<b>Parcialmente cumplido</b>	76%- 99%	76%-99%
<b>No Efectivo ( NE )</b>	<b>No cumplido</b>	0% -75%	0%-75%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “No Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

De acuerdo con esos parámetros, del total de 17 metas, 7 se ubicaron en el rango de “No Efectivas” y 10 como “Parcialmente Efectivas”, según el siguiente detalle:



**Cuadro 3.1.2.**  
**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Programa	Cantidad		Efectividad		
	Productos	Indicadores			
Protección	1	6		4	2
Atención	1	1		1	
Educación, Promoción y Prevención	1	10		5	5
			0	10	7

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Como resultado del cumplimiento de las metas formuladas, se presenta a continuación la gestión para cada programa:

- El programa de “Protección” tiene como objetivo primordial promover que toda organización pública o privada, vinculada a la atención de las personas menores de edad, estructure su gestión en el marco de la Doctrina de Protección Integral y la gestión de calidad, el cual es vinculante con los indicadores relacionados con la protección de los niños, niñas y adolescentes a los que se les restituyó el derecho a permanecer en familia mediante las distintas alternativas de protección (albergues institucionales, Asociaciones, Hogares comunitarios y organizaciones no gubernamentales).

En términos generales se indica que de los 6 indicadores formulados, se observa que 4 están ubicados como parcialmente efectivos y 2 no efectivos, sin embargo, llama la atención que a pesar que la mayoría superaron la meta programada, no alcanzaran el 100% de ejecución de sus recursos.

De lo anterior se desprende que no se cumple con los dos parámetros establecidos en la metodología, para ser catalogados dentro de ese rango, situación que demuestra que la planificación presupuestaria deberá ser revisada y formulada acorde con las metas que

programe a futuro, con el fin de lograr una ejecución eficiente de los recursos y así también, cumplir con las metas establecidas.

Señala el Patronato, que el porcentaje alcanzado se debió a que los parámetros de medición de los entes externos son muy rígidos. No obstante, manifiestan que como medida correctiva la institución deberá realizar una programación de las metas y la definición de parámetros.

- El programa de “Atención” centra su objetivo general en el servicio que brinda a la ciudadanía, tanto a personas menores de edad como adultas, les permite el acceso de forma ágil y oportuna a la institución para interponer sus denuncias, hacer consultas, recibir orientación, información, apoyo emocional, mediante el uso de sistemas de líneas telefónicas gratuitas y de recepción profesional, ante situaciones relacionadas con los derechos de niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional. Este objetivo está estrechamente relacionado con atención eficiente y oportuna en la atención de denuncias sobre violencia que amenaza los derechos de la niñez costarricense.

Al referirnos a la efectividad mostrada en el presente programa, se formuló un solo indicador el cual se ubica como parcialmente efectivo.

La entidad justifica que se debe principalmente a la reubicación jurisdiccional de algunas oficinas ejecutoras, la apertura de 5 nuevas oficinas locales y además, argumenta que a nivel de oficinas locales, no se tiene uniformidad en los parámetros para el abordaje en la atención de las denuncias.

Al respecto se realiza la misma observación antes citada, por lo que la entidad deberá revisar la planificación presupuestaria, a fin que sea consistente con la formulación de las metas programadas, ya que está demostrando debilidades en las estrategias empleadas para abordar eficientemente el tema de violencia infantil, función primordial que le corresponde al Patronato como ente rector en esta materia.

- El programa de “Educación, promoción y Prevención”, en términos generales, tiene como objetivo: garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia mediante la

conformación de Subsistemas Locales que desarrollen la capacidad de todas las instituciones, organizaciones y personas menores de edad. Este programa en términos generales es responsable, de establecer y difundir políticas orientadas a fortalecer los derechos de la niñez costarricense, también aborda otros temas relacionados con educación y formación mediante distintos subprogramas (Academias de crianza, Juntas de Protección, Unidades Móviles y Centros de Intervención Temprana), como mecanismo de prevención de violencia infantil.

El Patronato plantea 10 indicadores, los cuales 3 están relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, del Sector “Desarrollo Humano e Inclusión Social”, como se indicó anteriormente, respondiendo a los Programas: “Red de Cuido y desarrollo Infantil”, “Transferencia Monetaria Condicionada para apoyo a la educación a familias en pobreza” y “Desarrollo de los territorios indígenas en el marco de una política pública con pertenencia cultural e indígena”. Del total de indicadores, 5 se ubicaron como “parcialmente efectivos” y los restantes en el rango “no efectivos”.

De la información suministrada por el Patronato, se desprende que la formulación presupuestaria y la programación de las metas no cumple con los dos parámetros establecidos en la metodología, por lo que deberá emprender las acciones respectivas para ser más eficientes en la ejecución de los recursos y también cumplir con las metas establecidas.

Por otra parte, preocupa que a pesar que la entidad logró un porcentaje superior al 100% en 2 de las metas comprometidas con el Plan Nacional de Desarrollo, el porcentaje de ejecución de recursos no obtuvo el mismo resultado, aspecto que no guarda consistencia con la programación efectuada.

La entidad justifica para el grado de parcialmente efectivo en la meta: “(1.800) Número de adolescentes madres y adolescentes embarazadas a las cuales se les otorgó becas para estudio y aprobaron del ciclo lectivo (Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018)”, que hubo un crecimiento en la demanda de las adolescentes madres que solicitaron la beca para continuar estudiando, debido a esto, la institución incorporó recursos adicionales para cumplir con la demanda. Para la meta “((600) Número de niños y niñas adicionales

atendidos bajo Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018)”, manifiesta primeramente que dicha meta se estableció a inicio de la presente administración y no ha sido modificada a pesar de las observaciones presentadas y segundo, tuvo que ver con la situación presupuestaria, ya que se incorporaron más recursos al programa.

En cuanto a la meta del indicador “Cantidad de niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas priorizados, participantes de proyectos de promoción de derechos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de Protección, (Promoción), (Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018), (2.440)”, manifiesta que las oficinas locales que atienden población indígena no pudieron tener acceso a las comunidades debido a las condiciones de las vías terrestres y la poca asistencia por parte de esta población a las convocatorias realizadas por parte de los promotores de las oficinas locales.

Como medidas correctivas, la entidad indica que emplearán nuevas estrategias que motiven a sus habitantes. Además, que la Gerencia Técnica por medio del equipo de educación, brinde el apoyo técnico y financiero, el acompañamiento, el asesoramiento, supervise y controle los proyectos que realicen las Oficinas Locales que atienden dicha población.

Po otra parte, la meta asociada a ese mismo programa: “(4.000) Niños, niñas atendidos en los Centros de Intervención Temprana (Se abordarán también las familias)”, que se ubica en el parámetro no cumplido, con un 48% alcanzado, el Patronato no justifica el incumplimiento y tampoco hace referencia a la formulación de medidas correctivas.

Con respecto al incumplimiento de las metas, el Patronato manifiesta que no han logrado vincular la parte programática con la presupuestaria, debido a la plataforma tecnológica utilizada en la actual estructura programática presupuestaria. Otro factor que incide es que se efectúa la programación presupuestaria y posteriormente la programación de las metas, por lo que consideran a futuro el invertir los procesos para obtener una mayor efectividad, acción que se emplearía para todos los programas con el fin de lograr una mayor efectividad en la ejecución de recursos y el alcance de las metas.

En términos generales y de acuerdo con la información aportada por la entidad asociada a la gestión de sus programas sustantivos, se determinó que no existe una planificación adecuada de los programas versus recursos asignados. Dicha planeación presenta debilidades que ha incidido en la ejecución presupuestaria en los últimos 4 años. Adicionalmente, deberán efectuar un replanteamiento de las metas y la asignación de recursos ya que el presupuesto institucional viene incrementándose con los años, de manera que la entidad pueda cumplir eficientemente con la función sustantiva orientada al servicio y atención de la población menor de edad en riesgo social.

Finalmente, la entidad para la programación de sus metas deberá hacer un análisis exhaustivo, en vista que por un lado se evidencia en todos los programas que la demanda de los servicios fue mayor que lo estimado, lo cual incide en la calificación que se da a cada una de las metas, ubicándolas por debajo de los parámetros establecidos y por otra parte, se ha subvalorando la capacidad de respuesta de la entidad.

A continuación se resumen los 26 indicadores de desempeño asociados a los productos, que fueron analizados:

**Cuadro 3.1.3.**  
**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Cantidad programada y alcanzada de los indicadores de desempeño asociados al producto**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Descripción Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
Niños, niñas y adolescentes protegidos en albergues PANI, a los que se les restituyó el derecho a permanecer en familia.	20%	33%
Niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que reciben servicios de apoyo.	100%	100%
Porcentaje de presupuesto ejecutado por transferencia a las alternativas de protección del PANI	95%	81%
Cantidad de adolescentes que son atendidos por conflictos con la Ley Penal Juvenil	30	30

**Cuadro 3.1.3.**  
**Patronato Nacional de la Infancia**  
**Cantidad programada y alcanzada de los indicadores de desempeño asociados al producto**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Descripción Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
Niños, niñas y adolescentes a los que se les brinda respuesta institucional por amenaza o violación de sus derechos	85%	80%
Número de campañas ejecutadas en derechos de la niñez y la adolescencia	4	12
Número de adolescentes madres y adolescentes embarazadas a las cuales se les otorgó becas para estudio y aprobaron del ciclo lectivo. (Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018).	1.800	2.138
Porcentaje de adolescentes embarazadas o madres adolescentes participantes en los talleres educativos	80%	92%
Número de niños y niñas adicionales atendidos bajo Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018).	600	856
Cantidad de niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas priorizados, participantes de proyectos de promoción de derechos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de Protección.( Promoción). (Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018).	2.440	2.069
Niños, niñas y adolescentes participantes y beneficiados de los proyectos desarrollados por las juntas de protección y articulados por medio de los Subsistemas Locales de Protección.(Prevención).	3.500	20.615
Cantidad de niños, niñas y adolescentes participantes de los proyectos educativos	860	9.915
Niñas, niños y adolescentes abordados por las Unidades Móviles	12.000	38.974
Niños y niñas atendidos en los Centros de Intervención Temprana (se abordarán también las familias)	4.000	1.930
Padres, madres y cuidadores que asisten a los servicios de las Academias de Crianza	3.000	5.184

**Cuadro 3.1.3.  
Patronato Nacional de la Infancia  
Cantidad programada y alcanzada de los indicadores de desempeño asociados al producto  
Al 31 de diciembre de 2017**

Descripción Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada

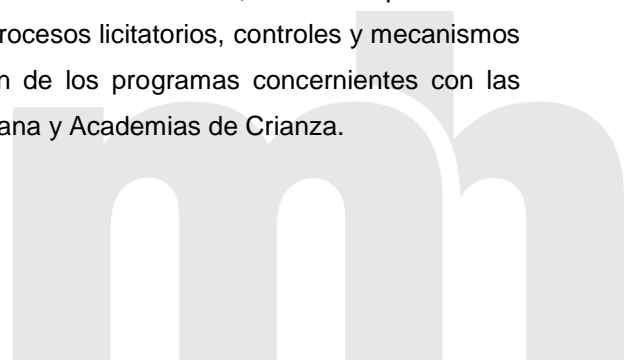
**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

#### 4. OBSERVACIONES

La evaluación realizada, que se centró en el cumplimiento de las metas y la ejecución financiera y conforme a los rangos de clasificación, se verificó que la gestión de la entidad en el cumplimiento de las metas fue principalmente Parcialmente Efectivo en 10 metas y No Efectivo en 7 metas. Lo anterior, incide en la prestación oportuna de los servicios que ofrece el Patronato mediante sus productos a través de becas y programas orientados a la atención y protección de niños, niñas y adolescentes más vulnerable que se encuentran en riesgo social, así como la afectación en el cumplimiento de los compromisos asociados al PND.

Es necesario que la entidad fortalezca su proceso de planificación y programación presupuestaria, dado que hay metas cuyos resultados contrastan con la ejecución presupuestaria.

Si bien existen una serie de factores externos, sobre los que no tiene incidencia la entidad, que han obstaculizado la ejecución de las metas, también existen factores internos, sobre los que sí tiene incidencia, particularmente aquellos relacionados con procesos licitatorios, controles y mecanismos de seguimiento y monitoreo para una mejor ejecución de los programas concernientes con las Unidades Móviles, y los Centros de Intervención Temprana y Academias de Crianza.





## 5. DISPOSICIONES

Esta Secretaría Técnica considera que el Patronato Nacional de la Infancia debe implementar acciones correctivas para aquellos productos cuyos resultados no fueron efectivos (cumplimiento del indicador / con la ejecución de los recursos), de manera que en el futuro exista una mejor estimación de los recursos que se programarán, para atender las metas y de manera que pueda lograr un equilibrio entre la planeación física con la financiera. Asimismo, sería necesario que se revisen los indicadores o se replanteen nuevos que permitan medir los productos que brinda la institución para la atención de la niñez costarricense.

Elaborado por: Ana Ruth Naranjo Arias Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Yancy Victor Arrieta Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

